

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, ADJUDICACIÓN Y FALLO FINAL DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No DIF-DAD-IR-00034-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, SOLICITADO POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL DEL DIF ESTATAL.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 3º, 7º, 22 fracción II, 41 y 42 fracción II, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Dirección Administrativa del DIF Estatal, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Central del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, ubicado en la Calle Nicolás Fernando Torre No. 500, Colonia Jardín, los funcionarios que en el presente acto intervienen cuyos nombres y firmas aparecen al final de la misma, con el objeto de efectuar y validar la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica presentados por los invitados a este procedimiento, para la adquisición de **EQUIPO DE COMPUTO**, solicitado a través de los requerimientos con número de folio y dependencia requirente:

FOLIO	DEPENDENCIA
07-826	07: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
07-831	07: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
07-856	07: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

En uso de la voz, el Lic. Gustavo Soni Sánchez, Director Administrativo del DIF Estatal quien preside este acto, declara la apertura formal de este acto, haciendo constar que

2018, "Año de Manuel José Othon"

conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones del Estado, se procedió a invitar a cuando menos tres proveedores, siendo estos los siguientes:

PROVEEDOR	MEDIO DE INVITACION	RECOGIO INVITACION	PARTICIPO
02825: INTERFASE TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	PERSONAL	SI	NO
02824: LUJIME COMERCIALIZACION S.A. DE C.V.	PERSONAL	SI	SI
02839: MIGUEL ANGEL RUIZ ACOSTA	PERSONAL	SI	NO
02929: DANIELA MAYELA CASHAT GAMBOA	PERSONAL	SI	SI

Se hace constar que en tiempo y forma se recibieron **2 DOS sobres cerrados de los proveedores invitados: DANIELA MAYELA CASHAT GAMBOA Y LUJIME COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V.**, los cuales fueron presentados para su recepción en la oficina de archivo y correspondencia de esta institución en el horario establecido para este fin, por lo que se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas y a la verificación del contenido cuantitativo y cualitativo de conformidad con lo solicitado en las bases del procedimiento que nos ocupa.

Por lo que se refiere al aspecto **cuantitativo** de los documentos solicitados en las bases y de acuerdo a las especificaciones técnicas que se aprobaron en las partidas solicitadas los proveedores que: **DANIELA MAYELA CASHAT GAMBOA Y LUJIME COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V.**, **son aceptadas ya que** cumplen con todos y cada uno de ellos.

Por lo que se refiere al aspecto **cualitativo** de las especificaciones solicitadas, las propuestas presentadas por los proveedores **LUJIME COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V.**, **es aceptada** la propuesta presentada, ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases del presente procedimiento. Por lo que respecta a la propuesta de **DANIELA MAYELA CASHAT GAMBOA**, **no se acepta** su propuesta

presentada en lo que respecta a la **garantía de sostenimiento de oferta**, ya que el cheque que presenta cheque de caja y/o cheque certificado y/o fianza, tal como se solicitó en el numeral 1 inciso f de las bases de este procedimiento, incumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos en las bases de este procedimiento.

Acto seguido se procede a realizar el cuadro comparativo de precios ofertados por los participantes a saber:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	LUJIME COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V.	DANIELA MAYELA CASHAT GAMBOA
0826-1	<p>ESCANER DOCUMENTAL ADS RESOLUCION 600 PPP OPTICO-24-BIT COLOR-8-BITS ESCALA DE GRISES-40 PPM (MONO)-40 PPM (COLOR)-ESCANEO DUPLEX-CONEXION USB. TIPO: ESCANER DEPARTAMENTAL; VELOCIDAD DE ESCANEADO: 30 HOJAS POR MINUTO (60 CARAS POR MINUTO); RESOLUCION: 1.200 X 1.200 PIXELES; DENSIDAD: 600 PI-XELES POR PULGADA; TAMAÑO DE PAPEL: DE 51 MM A 215.9 MM A 297 MM; GROSOR DE PAPEL: DESDE PAPEL FINO HASTA TARJETAS DE PLASTICO. MAXIMO 1.4 MM DE GROSOR; FUNCIONES PRINCIPALES: ESCANEAR PARA: ADJUNTAR ARCHIVO A CORREO. CREAR DOCUMENTO DIGITAL. CREAR IMAGEN DIGITAL, GUARDAR EN RED, ENVIAR A PROGRAMA OCR, UTILIZAR EN SHAREPOINT, ENVIAR MEDIANTE FTP, SFTP Y WS SCAN, ALMACENAR EN MEMORIA USB, ENVIAR A IMPRESORA, CREAR PDF.</p> <p>OPCIONES EXTRA: TRES BOTONES CON FUNCIONES PERSONALIZABLES; PROTOCOLOS DE RED SOPORTADOS: ARP, RARP, BOOTP, DHCP, APIP(AUTO IP), WINS/NETBIOS NAME RESOLUTION, DNS RESOLVER, MDNS, LLMNR RESPONDER, CUSTOM RAW PORT/PORT9100, SMTP CLIENT, FTP CLIENT AND SERVER, LDAP CLIENT, CIFS CLIENT, SNMPV1/V2C/V3, HTTP/HTTPS SERVER, TFTP CLIENT AND SERVER, ICMP, WEB SERVICES (SCAN), SNTP CLIENT; ESCANEADO A DOS CARAS: SI- ALIMENTADOR DE PAPEL: SI-(HASTA 50HOJAS) APLICACIONES PREINSTALADAS: IPRINT Y SCAN, COMPATIBILIDAD: TWAIN, WIA, SANE, ICA E ISIS</p> <p>MEDIDAS: ANCHO 382 MM PROFUNDO 254 MM ALTO 330 MM; PLEGABLE: SI- BANDEJAS Y ALIMENTADOR RETRACTILES; PESO: 4.5 KILOGRAMOS; COLOR: NEGRO; CONECTIVIDAD: PUERTO DE ALIMENTACION, PUERTO DE ETHERNET Y PUERTO USB; RUIDO: 68,2 DB; CONSUMO ELECTRICO: 27 VATIOS EN FUNCIONAMIENTO; MEMORIA: 256 MB.</p>	1	10,331.16	10,789.00
0831-2	RELOJ CHECADOR CON TERMINAL IP DE RECONOCIMIENTO FACIAL Y LICENCIA SISTEMA CONTROL DE ASISTENCIA IBIX ONE/100	1	8,028.00	8,694.00
0831-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE 19.5 PULGADAS EQUIPO ALL IN ONE, PROCESADOR CORE I3-7100T (3 MEGABYTES/4 T/3.40 GIGAHERZ) MEMORIA RAM DE 4 GIGABYTES DDR4 2400 MEGAHERTZ (4GBX1), DISCO DURO 500 TERABYTES TIPO SATA 7200 REVOLUCIONES POR MINUTO, PANTALLA LCD 19.5 PULGADAS, RESOLUCION 1600X900, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 630, AUDIO DE ALTA	8	12,578.40	13,154.00

	DEFINICION, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO DE 64 BITS			
0831-4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP DE ESCRITORIO	1	1,860.00	1,986.00
0856-5	RELOJ CHECADOR CON TERMINAL IP DE RECONOCIMIENTO FACIAL Y LICENCIA, SISTEMA CONTROL DE ASISTENCIA IBIX ONE/100	1	8,028.00	8,694.00
0856-6	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE 19.5 PULGADAS EQUIPO ALL IN ONE, PROCESADOR CORE I3-7100T (3 MEGABYTES/4 TERABYTES/3.40 GIGAHERZ) MEMORIA RAM DE 4 GIGABYTES DDR4 2400 MEGAHERZ. (4 GIGABYTES X 1), DISCO DURO DE 500 TERABYTES TIPO SATA (7200 REVOLUCIONES POR MINUTO), PANTALLA LCD DE 19.5 PULGADAS, RESOLUCION 1600X900, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 630, AUDIO ALTA DEFINICION, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO DE 64 BITS	3	12,578.00	13,154.00
0856-7	IMPRESORA DE ESCRITORIO MULTIFUNCIONAL HP WORK CENTRE 3335/ DNI-MONOCROMO, PAPEL PARA IMPRIMIR SENCILLO, COPIADORA/FAX/IMPRESORA/ ESCANER	1	1,860.00	1,986.00

Del mismo modo se asienta para constancia legal las garantías de sostenimiento de ofertas presentados por los participantes, siendo estas las siguientes:

GARANTIAS (CHEQUES CERTIFICADOS, DE CAJA Y/O POLIZAS DE FIANZA)

02824-LUJIME COMERCIALIZACION S.A. DE C.V. presenta **CHEQUE CERTIFICADO** emitido por la Institución bancaria **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.**, número **00007540**, de fecha **18 de diciembre del 2018**, por la cantidad de **\$9,800.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN)**, el cual **SI CUMPLE** con el 5% del monto total de la propuesta incluyendo el IVA, establecido en las bases de la presente invitación.

02929.-DANIELA MAYELA CASHAT GAMBOA presenta **CHEQUE SIMPLE** emitido por la Institución bancaria **BANCA AFIRME, S.A.**, número **00000188**, de fecha **18 de diciembre del 2018**, por la cantidad de **\$10,257.00 (TRECE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 MN)**, el cual **NO CUMPLE** con lo solicitado en las bases ya que presenta cheque simple y se solicitó cheque de caja y/o cheque certificado y/o fianza, tal como se requirió en el numeral 1 inciso f) de las bases de la invitación.

Vistas las propuestas presentadas por los participantes, las cuales reúnen los requisitos exigidos por esta convocante, es decir, la capacidad jurídica para contratar, el contenido de la oferta, entendiéndose esta oferta, desde el momento de la presentación de la propuesta para su debida evaluación y, por último el perfeccionamiento de la

5




oferta, al haberse presentado de manera escrita, firmada, clara y no condicionada, **se acepta** la propuesta presentada por el participante **LUJIME COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, por cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la presente invitación y cumplir con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas.

Por lo tanto este DIF Estatal procede a emitir el siguiente:

FALLO FINAL

Con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, este DIF Estatal, de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente administrativo que se instauró con motivo de este procedimiento, habiéndose cumplido con las formalidades del procedimiento en estricto apego a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para esta institución y una vez verificado el techo financiero autorizado para esta adquisición, se determina: **PRIMERO.-** Adjudicar al proveedor **LUJIME COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V.** las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7** de este procedimiento, **en un monto total de \$137,060.91 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS 91/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, de conformidad con los precios asentados en la presente acta y contenidos en su propuesta económica, toda vez que los precios ofertados por este participante son más bajos al presentado por los otros participantes y el precio resulta conveniente para esta institución. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo establecido en la numeral 12 inciso a) de las bases del procedimiento de invitación restringida que nos ocupa, **DESCALIFICAR** al participante **DANIELA MAYELA CASHAT GAMBOA**, en virtud de que la garantía de sostenimiento de oferta, **NO CUMPLE** con lo solicitado en las bases ya que presenta **cheque simple** y se solicitó cheque de caja y/o cheque certificado y/o fianza, tal como se estableció en el inciso f) del numeral 1 de las bases de este procedimiento, y por tanto incumple de esta



2018, "Año de Manuel José Othon"

PROCEDIMIENTO: DIF-DAD-IR-00034-18

Página 5

forma con los requisitos exigidos en las bases de este procedimiento. **TERCERO.-** Una vez que cause ejecutoria el presente fallo, y de resultar procedente conforme a las políticas de tiempo de entrega, celébrase el contrato correspondiente con la empresa a quien se le adjudicaron las partidas materia de la presente invitación, conforme a lo previsto en los artículos 44, 45, 46, 47 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

No habiendo más que hacer constar, y siendo las **11:45** horas del día de la fecha, se da por concluida firmando de conformidad para constancia los que en ella intervinieron.



CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTE EJECUTIVA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL



GUSTAVO SONI SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL



GASTON MARTINEZ DE LEON
ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL DIF
ESTATAL



MAGALI BRANDON ALMEIDA
COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS DE
LICITACION PUBLICA E INVITACION
RESTRINGIDA

elaboró: ADRIANA RIVERA

2018, "Año de Manuel José Othon"